

Junta Municipal del Distrito de Chamberí

11 de febrero de 2019 - 18:00 horas

Salón de Sesiones de la Junta Municipal del Distrito de Chamberí

(Pza. Chamberí, 4)

La Concejala Presidenta del Distrito, por Decreto del 6 de febrero de 2019, ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

ORDEN DEL DÍA

§ 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Punto 1 Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria celebrada el 14 de enero de 2019

§ 2. DECLARACIONES INSTITUCIONALES

Punto 2 Declaración institucional relativa al Día Internacional de la Mujer que se celebrará el próximo 8 de marzo de 2019

§ 3. PARTE RESOLUTIVA

Propuestas de la Concejala-Presidenta

Punto 3 Aprobar inicialmente y, en el supuesto de que no se formulen alegaciones durante el plazo de información pública, definitivamente, la delimitación del recinto ferial para la celebración de las Fiestas del Carmen del año 2019, ubicado en las Plazas de Chamberí y Olavide y en la Calle de Ponzano, en el tramo de ésta comprendido entre las calles de Santa Engracia y de Ríos Rosas, y en la Calle de Bravo Murillo, en el tramo entre las Calles de Ríos Rosas y José Abascal, con el detalle que consta en el expediente 107/2019/00111, y someter dicha propuesta al trámite de información pública por el plazo de un mes, mediante inserción del anuncio en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid, todo ello de conformidad con lo dispuesto en la Ordenanza reguladora de la Gestión de Recintos de Ferias y Festejos Populares de las Juntas de Distrito, aprobada mediante acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Madrid de 30 de julio de 1998.

Punto 4 Aprobar provisionalmente la relación de situados aislados en la vía pública destinados a la venta y distribución de periódicos, revistas y publicaciones periódicas para el año 2020 en el Distrito de Chamberí con el detalle que consta en el expediente identificado con el número 107/2019/00151 y someter dicha propuesta al trámite de información pública por el plazo de un mes mediante inserción del anuncio en el

Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid, conforme a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ordenanza Reguladora de los Quioscos de Prensa.

- Punto 5 Aprobación inicialmente la relación de situados en la vía pública destinados a la distribución de prensa para el año 2020 en el Distrito de Chamberí, con el detalle que consta en el expediente identificado con el número 107/2019/00156, y someter dicha propuesta al trámite de información pública por el plazo de un mes, mediante inserción del anuncio en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid, conforme a lo dispuesto en el artículo 7 de la Ordenanza Reguladora de la Distribución Gratuita de Prensa en la Vía Pública.

Proposiciones de los Grupos Políticos

- Punto 6 Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista instando a la Junta Municipal del Distrito para que, a su vez, inste al Área de Gobierno competente a que realice de forma urgente la remodelación de la calle Quesada. Para ello se tomarán, al menos, las siguientes medidas:

- Mejorar el acceso a vehículos de emergencias y servicios.
- Mejorar la accesibilidad para personas con movilidad reducida, mediante la adecuación de las aceras.
- Mejorar el acceso a los aparcamientos privados.
- Estudiar el cambio del sentido de la circulación a como estaba hasta enero de 2019.

Hasta tanto se presupuesta la remodelación de la calle, se propone el estudio y ejecución, en el caso de que fuera viable, de las siguientes medidas:

- Retirar de las aceras todos los obstáculos que impiden el paso a sillas de personas con dificultades de movilidad, carritos de bebés o carros de la compra.
- Retirar la máquina de los tickets de la ORA, que se podría colocar en la calle Sagunto.
- Colocar las señales de tráfico fuera de la acera, ya que impiden/dificultan el paso.
- Retirar el poste de madera situado en la acera a la altura del número 10.
- Poner línea discontinua en la calle Eloy Gonzalo para permitir el giro a Quesada (en tanto se decide el cambio de sentido).
- Señalar mediante un espacio concreto o de la forma que proceda para que el taller de motos de la esquina de Quesada con Sagunto no deje las motos obstaculizando el paso.

- Punto 7 Proposición formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía instando a la Junta Municipal del Distrito o al órgano competente, a la vista de los acontecimientos del día 10 de noviembre de 2018, a que actúe a la mayor brevedad y ponga los medios necesarios

y/o sanciones efectivas para que el local denominado *Maloney's*, sito en la Calle de Bretón de los Herreros, 61, cumpla con sus obligaciones.

- Punto 8 Proposición formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía instando a la Junta Municipal del Distrito o, en su defecto, al órgano competente a que, en relación con la situación del inmueble sito en la Calle de Santa Engracia, 129, bien apremie a la nueva propiedad del inmueble para que acometa las necesarias obras de acondicionamiento interior del mismo, bien proceda a realizar las obras de oficio el propio Ayuntamiento a la mayor brevedad.
- Punto 9 Proposición formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía instando al Área de Gobierno competente a colocar un cartel informativo con los horarios de cierre establecidos en invierno y en verano del parque canino ubicado en la Calle de Doménico Scarlatti, 4, ya que según lo que nos han manifestado los vecinos de los edificios más cercanos, desde que se arregló hace tres años, hay días (especialmente los fines de semana y en verano) en que los vecinos no pueden conciliar el sueño porque muchas personas llevan a sus perros a partir de las 24:00 horas y cuando la afluencia de perros es alta el ladrido de éstos no deja descansar a los vecinos.
- Punto 10 Proposición formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía instando a la Junta Municipal del Distrito a que, a su vez, inste al órgano competente para que se evalúe la merma de alumbrado público que se está produciendo en determinadas calles del barrio de Trafalgar con motivo del acondicionamiento de la luminaria eléctrica y que se tomen las medidas oportunas para remediarlo.
- Punto 11 Proposición formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía instando a la Junta Municipal del Distrito para que, a su vez, inste al área competente a que instale un medidor de contaminación atmosférica de dióxido de nitrógeno, dióxido de azufre, monóxido de carbono, benceno y ozono en la Plaza de Quevedo.
- Punto 12 Proposición formulada por el Grupo Municipal Partido Popular solicitando que la Junta Municipal del Distrito inste al órgano competente para que se realice la tramitación administrativa del Plan de Cocheras de forma urgente y sin dilación de forma tal que se permita a 443 familias retomar su proyecto vital que ha estado paralizado durante los últimos cuatro años.
- Punto 13 Proposición formulada por el Grupo Municipal Partido Popular solicitando que la Junta Municipal del Distrito inste al órgano competente a instalar una placa en el número 27 de la calle José Abascal en memoria y reconocimiento de Félix Schlayer por su labor en defensa de los Derechos Humanos y de las personas perseguidas durante la Guerra Civil Española.
- Punto 14 Proposición formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular solicitando que la Junta Municipal del Distrito inste al área competente

para que se adopten medidas urgentes y se requiera a las empresas concesionarias a la mejora del servicio de recogida en los puntos limpios del Distrito en virtud del contrato firmado por el actual gobierno municipal.

§ 4. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información del Concejal Presidenta y del Coordinador del Distrito

Punto 15 Dar cuenta de los Decretos y Resoluciones de la Concejala-Presidenta y del Coordinador del Distrito dictados desde la última dación de cuenta.

Preguntas

Punto 16 Pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista para que la Sra. Concejala-Presidenta informe acerca de:

- Cuántos locales de hostelería y restauración, situados en la Calle Ponzano, carecen de licencia de actividad.
- Cuántos están ejerciendo su actividad con declaración responsable.
- Cuántos locales han sido expedientados por la Agencia de Gestión de Licencias de Actividades y no han subsanado las deficiencias de los expedientes sancionadores.
- Ubicación de los locales que ocupan patios de vecinos y licencias que amparan esos usos.

El Grupo Municipal Socialista solicita que la información relativa a la situación de cada uno de los locales que no esté sometida a protección de datos sea entregada por escrito a los grupos municipales.

Asimismo, solicita se informe al Pleno acerca de los trámites llevados a cabo para proceder a dotar de algún grado de protección acústica y ambiental al tramo de la Calle Ponzano entre las Calles García de Paredes y José Abascal.

Punto 17 Pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista para que la Sra. Concejala-Presidenta informe al pleno acerca de las obras realizadas en el patio de vecindad de la Calle de José Abascal, 11 y, en concreto, sobre la normativa que ampara que una obra de esas características se pueda realizar con declaración responsable, actividad anterior y actual del local y en qué base legal se ampara el cambio de actividad si lo hubiera, actividad y horarios del local autorizados, medidas tomadas para garantizar el descanso y la seguridad del vecindario y que informe sobre las actuaciones de policía, bomberos y técnicos municipales en el incidente del pasado 24 de noviembre. Asimismo, el Grupo Municipal Socialista solicita que se entregue a los grupos municipales copia de las licencias y documentación referida a las preguntas formuladas, siempre dentro de la Ley de Protección de Datos.

- Punto 18 Pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista para que la Sra. Concejala-Presidenta informe al Pleno sobre la fecha prevista para el fin de la obra del Estadio Vallehermoso, la fecha de entrada en servicio, usuarios que podrán hacer uso del Estado y modelo de gestión. En caso de que la gestión sea directa, descripción de los puestos de trabajo y de qué servicios saldrán o cómo se procederá a la contratación de los trabajadores necesarios para esos puestos. Asimismo, el Grupo Municipal Socialista solicita que se entregue la información a los portavoces de los grupos municipales por escrito y en el propio pleno.
- Punto 19 Pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista para que la Sra. Concejala-Presidenta informe sobre el estado de los trámites para la realización de una pequeña escultura-maqueta para reproducir el extinto mercado de Olavide y situarla en un punto visible de su homónima plaza, tal y como se aprobó en el pleno de 5 de mayo de 2017, así como de cuándo prevé su ejecución.
- Punto 20 Pregunta formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía solicitando que la Sra. Concejala-Presidenta informe sobre si finalmente se ejecutarán las obras de remodelación de la plaza ubicada en la Calle Bretón de los Herreros esquina Fernández de la Hoz y sobre si existe algún plan de actuación para antes del final de la legislatura y manifestando que, actualmente, la plaza se encuentra de nuevo en un estado de abandono y deterioro y suciedad.
- Punto 21 Pregunta formulada por el Grupo Municipal Partido Popular solicitando que la Sra. Concejala-Presidenta informe sobre el destino de la partida de 804.000 euros de los presupuestos participativos destinada al arreglo de las aceras en el Distrito de Chamberí.
- Punto 22 Pregunta formulada por el Grupo Municipal Partido Popular solicitando que la Sra. Concejala-Presidenta informe sobre las medidas que van a adoptar los órganos competentes ante las numerosas quejas, incidentes y denuncias existentes en relación con el Pub *Maloney's* situado en la Calle Bretón de los Herreros número 61.
- Punto 23 Pregunta formulada por el Grupo Municipal Partido Popular solicitando que la Sra. Concejala-Presidenta informe sobre las medidas que ha adoptado la Junta Municipal del Distrito de Chamberí durante este mandato para facilitar espacios de estudios a los estudiantes de este Distrito.

§ 5. RUEGOS Y PREGUNTAS DEL PÚBLICO ASISTENTE Y DE LAS ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO.

EL SECRETARIO DEL DISTRITO

Luis del Río González

Firmado electrónicamente por: LUIS DEL RIO GONZALEZ

Cargo: SECRETARIO DE DISTRITO

Fecha: 06-02-2019 09:02:05